

Radicación relacionada: 2026-ER-0024989

Bogotá, D.C., 30 de enero de 2026

Señor(a)
Anónimo
SIN DATOS
Norte De Santander - Chinácota



Asunto: Queja contra secretaría de Educación - IE San Luis Gonzaga, Chinácota-
antecedente: 2025-ER-0533627.

Respetado (a) señor (a) Anónimo,

De manera atenta y en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y a la Ley 715 de 2001, sobre la distribución de competencias, le informo que la queja presentada en esta Entidad, fue remitida a la Secretaría de Educación de Norte de Santander, para que de acuerdo con su competencia tome las medidas a que haya lugar.

Igualmente, le llegará un correo en donde se anexa copia del traslado por competencia, para su seguimiento y control.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
30/01/2026 6:10:20 p. m.

DIVEITH DIANA CRISTINA DAVILA GOMEZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Folios: 1
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró:

Revisó:

Aprobó:



Radicado No.
2026-EE-036734
2026-01-30 06:10:12 p. m.

DIANA ANGELICA CASTRO BECERRA
Tercerizado
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

SANDRA LILIANA BUITRAGO
GUTIERREZ
Contratista
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

DIVEITH DIANA CRISTINA DAVILA
GOMEZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Radicación relacionada: 2026-ER-0024989

Bogotá, D.C., 30 de enero de 2026

Doctora
Laura Cristina Cáceres Niño
Secretaría de Educación Departamental
Secretaría de Educación Norte de Santander
seceduccion@nortedesantander.gov.co



Asunto: Queja contra secretaría de Educación - IE San Luis Gonzaga, Chinácota-
antecedente: 2025-ER-0533627.

Respetada doctora Cáceres,

Dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y la Ley 715 de 2001, atentamente le remitimos la queja de la referencia presentada en esta entidad, de acuerdo con lo descrito en la petición adjunta.

Agradezco dar respuesta de fondo al ciudadano de acuerdo con su competencia, Solicito especialmente garantizar la confidencialidad de los datos del reclamante.

Anexo copia del derecho de petición.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
30/01/2026 6:10:10 p. m.

DIVEITH DIANA CRISTINA DAVILA GOMEZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Folios: 2

Anexos:

Nombre anexos: PQR-2026-ER-0024989-20260124112434.pdf
2025-EE-353925-Comunicacion Enviada-15361561.pdf

Elaboró:

DIANA ANGELICA CASTRO BECERRA
Tercerizado
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Revisó:

SANDRA LILIANA BUITRAGO
GUTIERREZ
Contratista
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Aprobó:

DIVEITH DIANA CRISTINA DAVILA
GOMEZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía